

EUCO CURA VIS

CURADOR BASE PARAFINA PARA USO EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (VIS)

DESCRIPCIÓN

EUCO Cura Vis es líquido blanco a base de parafinas emulsionadas con una alta estabilidad, que al entrar en contacto con la superficie del concreto o mortero forma una película que retiene el agua y restringe al máximo la evaporación; proporcionando así un excelente curado al concreto o mortero con desarrollo de mejores resistencias mecánicas, reduciendo el agrietamiento e incrementando la durabilidad del concreto. Está diseñado específicamente para el segmento VIS (Vivienda de Interés Social).

APLICACIONES PRINCIPALES

EUCO Cura Vis es recomendado como curador en obras de concreto y mortero como:

- Losas de cimentación, entrepiso y azotea.
- Bodegas presas, silos, placas, columnas, muros, trabes y en general obras de ingeniería.
- En general en losas de concreto y pisos donde se requiera curar la superficie.

BENEFICIOS

- Evita la formación de grietas por secado rápido.
- Económico y de fácil aplicación.
- El color blanco permite identificar los sitios donde ha sido aplicado.
- Es ecológico y ambientalmente amigable, ya que es libre de solventes.
- Puede ser aplicado en sitios o espacios cerrados.

INFORMACIÓN TÉCNICA

Solución líquida a base de parafinas.

Densidad: 0.98 +/- 0.04 g/ml

pH: 8.00 +/- 1.00

Líquido lechoso color crema

INSTRUCCIONES DE USO

EN CONCRETO FRESCO:

Aplicarse uniformemente una capa de **EUCO Cura Vis** con brocha, rodillo o aspersor sobre la superficie del concreto fresco, esta última es la más recomendada para obtener óptimos resultados.

La superficie debe estar libre de agua, de sangrado o lluvia. Debe haber endurecido lo suficiente la superficie de concreto para que la brocha, rodillo o aspersor dejen huella sobre la superficie.

Para superficies verticales la aplicación debe hacerse inmediatamente después de descimbrar.

RENDIMIENTO

En concreto fresco: 5.0 a 7.0 m²/L dependiendo de la rugosidad de la superficie.

ENVASE

- A granel
- Tambores de 200L.
- Cubetas 19 L.
- Bote 4 L.



EUCUID CHEMICAL

The Euclid Chemical Company
01 800 8 EUCLID, Centro (55) 5864 9970
Norte (81) 8048 0810, Occidente (33) 3633 6031
www.eucomex.com.mx



Se recomienda mantener el producto siempre tapado y en el envase original y ser agitado antes de usar.

LIMPIEZA

Limpie cepillos, herramientas, equipos atomizadores, con agua potable inmediatamente después de su utilización.

PRECAUCIONES/RESTRICCIONES

- Agite el producto en el recipiente antes de usar
- La superficie aplicada con **EUCO CuraCrete** debe protegerse de la lluvia durante las primeras 5 horas después de haber sido aplicado el producto.
- El equipo o herramienta de aplicación debe lavarse con agua tibia.
- No se aplique en temperaturas por debajo de los 5° C.

Nota: Para mayor información de este producto dirijase al Departamento de Atención a Clientes The Euclid

ALMACENAMIENTO

Se recomienda mantener el aditivo siempre tapado en los envases que The Euclid Chemical Company provee.

Vida útil: 12 meses en empaque original y almacenado el producto bajo techo, entarimado y en lugar ventilado.

Nota: Para mayor información sobre este producto dirijase al Departamento de Atención a Clientes The Euclid Chemical Company México o a su Asesor Técnico - Comercial en la Región. Los resultados que se obtengan con nuestros productos pueden variar a causa de las diferencias en la composición de los substratos sobre los que se aplica o por efectos de la variación de la temperatura y otros factores. Por ello recomendamos hacer pruebas representativas previas a su empleo en gran escala. The Euclid Chemical Company se esfuerza por mantener la alta calidad de sus productos, pero no asume responsabilidad alguna por los resultados que se obtengan como consecuencia de su empleo incorrecto o en condiciones que no estén bajo su control directo. La única garantía sobre los productos Euclid, fabricados o comercializados por The Euclid Chemical Company, se describe en la página 1 de este catálogo.

Esta ficha técnica anula y sustituye a todas las versiones anteriores
y tiene vigencia a partir del 1 de Junio de 2011 y vence el 31 de Mayo del 2012